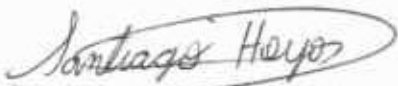


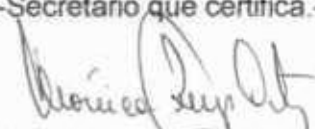
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRANJAS BIOACUATICAS MARINAS C.A. GRABIOCA CELEBRADA EL DIA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en la Cooperativa Independiente, calle 48 O solares # 8, 9 y 10, manzana 4047, Guasmo Norte, sin convocatoria previa, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de **GRANJAS BIOACUATICAS MARINAS C.A. GRABIOCA**, a saber: **SANTIAGO HOYOS REYES**, por sus propios y personales derechos, propietario de un mil (1.000) acciones de cuarenta centavos dólar de los Estados Unidos (US\$0.40) cada una y con derecho a igual número de votos; y **MONICA SUSANA REYES ORTIZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de mil (1.000) acciones de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$0.40) cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular señor Jorge Arturo Hoyos Mesa y actúa como Secretario el infrascrito Gerente, señor Santiago Hoyos Reyes.- Por Secretaria se establece que han asistido accionistas que representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente, Auditora Externa y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2018; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informes del Gerente, Auditora Externa y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2018.**- Por Secretaria se da lectura a los Informes del Gerente, Auditora Externa y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2018 los cuales son aprobados por los accionistas por unanimidad sin modificación alguna, con la abstención del Sr. Santiago Hoyos Reyes en lo relacionado a su informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y Anexos del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y

Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2018, los accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.-** Los accionistas deciden por unanimidad que la utilidad del ejercicio por un monto de nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho 23/100 dólares de los Estados Unidos (US\$9,468.23), menos el 15% de participación de los trabajadores por un monto de US\$1,420.23 y el 22% de impuesto a la renta por un monto de US\$4,143.26, considerando el Impuesto mínimo para su declaración por un monto de US\$ 6,273.04 el saldo a disposición de los Accionistas por un monto de mil setecientos setenta y cuatro,96/100.dólares de los Estados Unidos (US\$1,774.96),se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas designan por unanimidad al CPA. Denis Leonardo Bastidas Martinetti como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2019 y autorizan a la Gerente le curse el correspondiente nombramiento.- Así como ratifican el informe que el CPA. Denis Leonardo Bastidas Martinetti, ha presentado sobre el ejercicio económico 2018.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente e infrascrito Gerente -Secretario que certifica.-

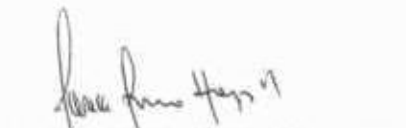


SANTIAGO HOYOS REYES
Accionista



MONICA SUSANA REYES ORTIZ
Accionista

p. GRANJAS BIOACUATICAS MARINAS C.A. GRABIOCA



JORGE ARTURO HOYOS MESA
PRESIDENTE



SANTIAGO HOYOS REYES
GERENTE – SECRETARIO